



# LOS PUEBLOS FESTEJARON SU CONSTITUCION

Por primera vez desde su aprobación, hace tres años, los ciudadanos e instituciones de la provincia de Madrid, al igual que los del resto de España, han celebrado su Constitución con un carácter eminentemente festivo. Banderas en los balcones, pegatinas con los colores nacionales, charlas coloquio de carácter divulgativo, actos de todo tipo tuvieron lugar antes y después de un 6 de diciembre, en el que entodos los pueblos ha resonado, con más fuerza que nunca, un solo lema, un solo grito: ¡Viva la Constitución! ¡Viva la libertad!

Los actos que se han celebrado en Madrid con motivo del tercer aniversario de la Constitución comenzaron el sábado día 5, con una fiesta en el Pabellón de Agricultura de la Casa de Campo, y fue convocada por la Concejalía de la Juventud del Ayuntamiento madrileño. El día grande fue naturalmente el domingo. A las diez y media de la mañana se reunió el Ayuntamiento pleno —al igual que lo hiciera la Diputación días antes—, con un único punto del día que consistía en una moción de la alcaldía en apoyo de la Constitución. A este acto asistieron los secretarios generales de los dos partidos mayoritarios, UCD y PSOE, Iñigo Cervero y Felipe González, así como otros parlamentarios de Madrid. Tras la intervención del

alcalde, los portavoces de los grupos en el Ayuntamiento efectuaron sus intervenciones, en las que destacaron su solidaridad con las palabras del señor Tierno Galván y pusieron de manifiesto la necesidad de defender a la Constitución. Terminó la sesión entre los aplausos del numeroso público que llenaba la sala y el patio de cristales, para desplazarse al paseo del Retiro. En el Paseo de Coches se procedió al acto de jura de bandera de la Policía Municipal y del acatamiento de la Constitución, por parte de los miembros del Cuerpo. Posteriormente fue el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, el que, en nombre de la Corporación, renovó la jura de fidelidad a la Carta Magna. A este acto se sumaron, además,

José Luis Álvarez, ministro de Agricultura y anterior alcalde de Madrid; Francisco Arespachaga y otras personalidades. El acto terminó con el desfile de dos mil trescientos hombres y mujeres de la Policía Municipal, 150 motoristas y doscientos vehículos. El acto fue seguido por varios miles de madrileños que, pese al frío matinal, se desplazaron al Retiro portando banderas españolas. Los asistentes gritaron repetidamente vivas a la Constitución y la libertad. La celebración del tercer aniversario de la Constitución comenzó en las localidades de la periferia sur integradas en el partido judicial de Madrid con una cena organizada por el Ayuntamiento de Leganés, a la que asistió el líder del PSOE, Felipe González. El alcalde de Leganés, Ramón Espinar, la Corporación en pleno y un buen número de invitados brindaron por la Constitución,

«que será el gran legado de nuestra generación a los españoles del mañana», tal como señaló el líder socialista. El mismo viernes, también se iniciaron los actos conmemorativos en Fuenlabrada, esta vez con un marcado acento infantil. Unos cuatro mil niños participaron en un acto organizado por el Ayuntamiento, quizás como expresión de esos «españoles del mañana» de que hablaba a la misma hora Felipe González en Leganés. En todos los ayuntamientos se celebraron plenos extraordinarios de adhesión a la Constitución. Posteriormente, en un acto solemne, la Policía Municipal juró la Carta Magna.

**NAVALCARNERO**  
En cuanto a los pueblos del partido judicial de Navalcarnero, Móstoles celebró el pasado sábado un pleno extraordinario, en el que se aprobó por unanimidad una moción del

alcalde, Bartolomé González, de apoyo y en defensa de la Constitución, «manifestando nuestra firme postura de combatir los intentos de involución». El portavoz de UCD, En Pozuelo de Alarcón, el Ayuntamiento invitó al pueblo en la plaza a un vino. Hacia la una de la tarde llegaron el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, y su esposa, y se sumaron a la fiesta, mezclándose entre el numeroso público asistente. Les acompañaba el secretario de Estado para la Información, Ignacio Aguirre. Tras permanecer unos quince minutos en la plaza, y después de tomarse unos vinos y bailar un pasodoble con una vecina del pueblo, el presidente regresó a su residencia. La fiesta continuó hasta las dos de la tarde. En el partido judicial de Aranjuez, la mayoría de las corporaciones celebraron oficialmente el Día de la Consti-

## TEMA de la SEMANA

Aparte de las celebraciones eminentemente festivas, han tenido lugar numerosas charlas coloquio, cuyo objetivo era divulgar el contenido de nuestra Carta Magna

Los policías municipales de las ciudades periféricas prometieron defender la Constitución y renovaron el juramento a la bandera en un brillante y emotivo acto



Arganda respondió entusiásticamente a los actos organizados por su Ayuntamiento



Las calles de Madrid se llenaron de banderas, enarboladas en muchos casos por los propios ciudadanos

ción con unos actos populares encaminados a propagar el espíritu constitucional y a asegurar su continuidad en el tiempo. En Arganda, los actos conmemorativos se celebraron durante toda la semana a través de una serie de conferencias que pusieron de manifiesto la importancia de la fecha para la convivencia en un Estado de derecho. Como culminación, el pasado domingo se celebraron distintos pasacalles y actos de afirmación y acatamiento constitucional por parte de los miembros de la Corporación y Policía Municipal. Actos semejantes se registraron en Villarejo de Salvanés y otros municipios del partido

judicial de Aranjuez, que se adhirió corporativamente al festejo popular. En Valdemoro, sin embargo, la conmemoración estuvo a cargo única y exclusivamente de los partidos de izquierda por el rechazo de UCD y CD. El tercer aniversario de la Constitución se celebró en todos los pueblos del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial con numerosos actos organizados por partidos políticos, sindicatos y ayuntamientos.

En San Lorenzo de El Escorial se celebró un pleno extraordinario y se acordó cambiar el nombre de la plaza del Generalísimo por plaza de la Constitución.

### DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de los corrientes se inserta anuncio para contratar, mediante subasta, las obras de refuerzo con aglomerado asfáltico del camino vecinal 117, del kilómetro 10 de la N-III a la de Vicálvaro a Rivas del Jarama. El precio tipo de la subasta es de 7.812.394 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, edificio de La Caixa, hasta las doce horas del día 17 de diciembre de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 147.185 pesetas.



Los carteles editados por la Diputación de Madrid con la bandera de España, el escudo constitucional y la leyenda 'Viva la Constitución!' llenaron las calles

### Miraflores de la Sierra decidió declarar fiesta local el día 6 de diciembre

La fiesta de la Constitución tuvo color de bandera nacional, con fondo de democracia y libertad

#### COLMENAR

Tal y como estaba previsto la semana pasada, sólo los pueblos grandes de la zona de Colmenar Viejo celebraron el Día de la Constitución. Alcobendas y San Sebastián de los Reyes parece que, al menos por una vez, se pusieron de acuerdo en lo que tenían que hacer y en cómo hacerlo, si bien también es cierto que esta falta de costumbre hizo que a última hora hubiera que trabajar de prisa. El resultado, no obstante, fue realmente un día de fiesta. La preparación de la fiesta comenzó el miércoles día 2 con una serie de charlas coloquio sobre la Constitución. El viernes 4 y el sábado 5 la programación estuvo repartida entre las representaciones teatrales y de zarzuela y las fiestas. El día

### DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de los corrientes, se anuncia subasta para las obras de refuerzo con aglomerado asfáltico del camino vecinal 89, de Vicálvaro, por Coslada, a San Fernando de Henares. El precio tipo de la subasta es de 19.956.166 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, edificio La Caixa, hasta las doce horas del día 17 de diciembre de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 254.670 pesetas. Madrid, 24 de noviembre de 1981.— El secretario, J. Nicolás Carmona Salador.



La Diputación celebró un pleno extraordinario, donde su presidente leyó una moción en apoyo del texto constitucional. En la foto, José María Rodríguez Colorado (a la izquierda) con Luis Larroque, vicepresidente primero

### COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIJO

EN LIQUIDACION Calle Camarena, 257 MADRID

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

El próximo día 21 de diciembre de 1981, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda, si en la anterior no hubiere «quorum» suficiente, se celebrará Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

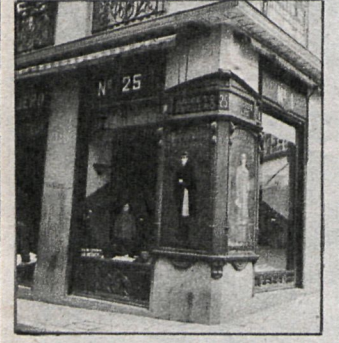
- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria del día 15-2-81.
- 2.º Informe gestión de los socios liquidadores.
- 3.º Presentación para su aprobación del balance final de la Cooperativa de Viviendas COVIJO, en liquidación. Madrid, 4 de diciembre de 1981.— Socios liquidadores.

Fotos: Asunción Abad y F. Berenjano





■ La Cámara de Comercio e Industria de Madrid hizo entrega, días pasados, del título de «Establecimiento Tradicional Madrileño» a 103 tiendas y talleres selec-



cionados en el barrio «en torno a la muralla», zona del núcleo más antiguo de nuestra ciudad. El alcalde de Madrid, quien acudió a este acto, definió al comercio tradicional como «cultura viva de la ciudad» y prometió la colaboración del Ayuntamiento a cualquier iniciativa que se plantee en apoyo de este comercio.

■ Son dos las campañas de valoración de lo que de histórico y artístico guardan los establecimientos de Madrid, que ha emprendido la Cámara de Comercio a través del equipo de investigaciones que dirige la titular de su biblioteca, Angeles Espinosa. El pasado año fueron designados como «establecimientos tradicionales» a más de cien, enclavados en el barrio de Las Musas y Plaza Mayor.

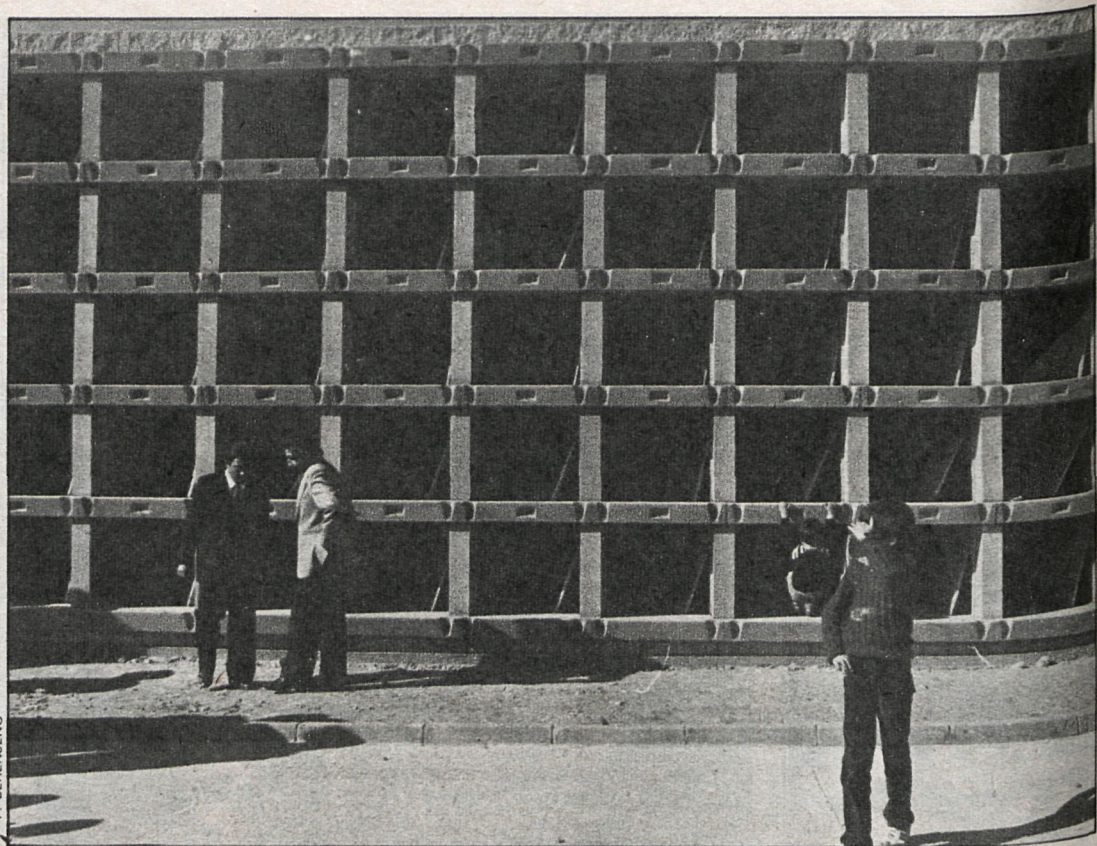
■ Los establecimientos «en torno a la muralla», zona de gran raigambre comercial, ocupan los mismos lugares en los que antaño se situaban los tenderetes del zoco árabe, situados en la parte de la vieja muralla, en el recinto medieval, cuando Madrid empezó a formarse alrededor de su primitivo Alcázar.

**Para su construcción, que empezará de inmediato, se han destinado 100 millones**

**El nuevo cementerio de Alcorcón será pronto una realidad. Los terrenos (junto a la variante N-V de la carretera Madrid-Extremadura), el dinero (crédito de 100 millones de la Caja de Ahorros de Madrid) y el proyecto están ya a punto.**

El pleno del Ayuntamiento de Alcorcón celebrado el pasado día 27 de noviembre acordó la adquisición de los terrenos donde estará ubicado el nuevo cementerio municipal. Según informa la oficina de prensa del Ayuntamiento, «se aprobó la compra de las parcelas 31, 32 y 33 del polígono 14 del catastro de rústica de esta localidad; estas parcelas se encuentran situadas a 500 metros del punto más próximo de la localidad de Alcorcón, junto a la variante de la N-V de la carretera Madrid-Extremadura».

Como ya ha informado CISNEROS en diversas ocasiones, los problemas fundamentales



Al igual que el de Torrejón, que se inauguró recientemente, el nuevo cementerio de Alcorcón va a contar con las más modernas instalaciones

del actual cementerio son dos: la falta de capacidad y la ilegalidad de su ubicación. El segundo se podría solucionar, pero no así el primero. El nuevo cementerio solucionará los problemas de Alcorcón hasta el año 2000 por lo que se refiere a enterramientos.

El dinero necesario ya está en poder de la Corporación. La Caja de Ahorros de Madrid concedía precisamente en esta dirección un crédito de 100 millones de pesetas.

Por lo que se refiere al proyecto concreto de construcción, éste parte de un criterio básico. Alcorcón, que ahora cuenta con 140.000 habitantes, alcanzará en un plazo relativamente breve los 250.000, estabilizándose ahí. Sobre esta base, el cementerio constará de:

- Un aparcamiento público variable para 500-1.000 plazas, según resulte conveniente en el desarrollo del proyecto, dado que también se podrá aparcar en las vías principales interiores.
- Una capilla de uso polivalente, que se contempla inicial-

- La necrópolis va a situarse en las parcelas adquiridas junto a la carretera de Extremadura
- Quedan así solucionados los problemas de la ciudad hasta el año 2000 por lo que se refiere a enterramientos.

- mente para servicios multicon-  
fesionales y laicos.
- Una sala de depósito de cadáveres con sala de autopsias y servicio de embalsamamiento.
  - Un velatorio.
  - Una zona de cremación de cadáveres.
  - Una zona administrativa de tres o cuatro despachos para funcionario municipal, forense, juez y reserva.
  - Aseos.
  - Servicios auxiliares (vivienda de guarda, almacén, zona de instalaciones electromecánicas.

**MODIFICACION DEL PRESUPUESTO**

Por otra parte, hay que reseñar que el pleno del Ayuntamiento de Alcorcón celebrado el pasado día 27, en sesión extraordinaria, aprobó la modificación del presupuesto extraordinario de 1981 y del presupuesto de inversiones.

En el pleno ordinario celebrado dos días antes, concretamente el 25 de noviembre, se había aprobado el pliego de condiciones que regi-

ría el concurso para la adjudicación de las obras de cubrimiento del graderío del campo municipal de deportes del Prado de Santo Domingo. El día 27 se adjudicaron las obras a la empresa Cleop, por un importe de nueve millones de pesetas. Así, pues, en breve estará a punto esta importante mejora.

La modificación del presupuesto ordinario y de inversiones al que empezábamos aludiendo tiene también una importante repercusión en el terreno deportivo, ya que se potenciarán las obras del polideportivo de Los Cantos.

**Diputación de Madrid**

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de los corrientes se inserta anuncio de concurso para el suministro de pintura y microesferas para pintado de marcas viales en las vías provinciales.

El precio tipo del concurso es de 9.967.740 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta cuarta, edificio «La Caixa», previo depósito en concepto de garantía provisional de 179.515 pesetas, hasta las doce horas del día 17 de diciembre de 1981.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

**PLAZA DE LA VILLA**  
**LOS CHABOLISTAS DE CARABANCHEL**

EL Ayuntamiento de Madrid, a través de la Gerencia de Urbanismo, ha rechazado totalmente las acusaciones de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Bajo en el sentido de que sea esta entidad municipal la que esté retrasando la construcción de las viviendas del Alto de San Isidro. Fuentes municipales señalan que el Ayuntamiento es consciente del grave problema por el que atraviesan los chabolistas del distrito de Carabanchel, sobre todo los del Alto de San Isidro, y están dispuestos a acelerar al máximo la remodelación de la zona, pero que los trámites para que se ajusten plenamente al plan general requieren un tiempo legal que es imprescindible respetar.

La historia de esta remodelación, incluida dentro del programa de los 28 barrios madrileños,

comienza con la orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que asignaba 1.200 viviendas para alojamiento de chabolistas de los distritos de Carabanchel y Latina. Enterada de esta orden, la coordinadora de barrios en remodelación propone al Instituto Nacional de la Vivienda que el Alto de San Isidro es el lugar idóneo para la construcción de las viviendas y se propone como medio la expropiación, aunque oblique a un nuevo planeamiento. El Instituto Nacional de la Vivienda hace el estudio económico, y el Ayuntamiento, la planificación, y a primeros de este año se inicia la redacción del plan. En él se incluye también el área del parque de San Isidro, los vertederos aledaños y los terrenos del albergue de San Martín de Porres, que hasta el momento se hallan

en una situación ilegal, tolerada dado su carácter benéfico. Esta nueva ordenación obliga a una nueva tramitación de modificación del plan general de Madrid vigente, pero que es un trámite ineludible.

Esta nueva ordenación, propuesta en el pleno municipal de octubre, no retrasa la construcción de viviendas, pues se pueden realizar los dos proyectos a la vez, condicionando el de construcción de las viviendas a la mencionada modificación del plan general al no estar la mencionada modificación vinculada con la revisión del plan general de Madrid. Y así se cumple con el tope legal de la redacción del plan de construcción de viviendas, que termina en enero de 1982. Después habrá que abrir el período de información

pública y esperar el período de seis meses, como máximo, impuesto por la ley para la tramitación de licencias. También se trata de que las obligadas expropiaciones no produzcan retrasos; para ello, las gestiones se harán paralelamente en dos polígonos.

En la realización de esta remodelación y construcción en las zonas descritas, la participación ciudadana o de los vecinos está encauzada a través de las juntas de distrito, que en este caso concreto no corresponde sólo a la Asociación de Vecinos de Carabanchel Bajo, sino también a las de la colonia del Tercio del Terol, situada junto al Alto de San Isidro, y que está integrada en la coordinadora de barrios en remodelación y la de Caño Roto.

José Julio GARCÍA